



## INFORME IPRO 4/2025 SOBRE RESOLUCIONES DE CONTROL DE CONCENTRACIONES (CNMC) CON AFECTACIÓN TERRITORIAL EN GALICIA. EJERCICIOS 2024-2025

*El Pleno de la Comisión Gallega de la Competencia, en su sesión 108ª de martes 30 de diciembre de 2025 con la composición expresada y siendo ponente Don Daniel Neira Barral, acordó emitir el presente informe, al amparo de lo dispuesto en el art. 26.2 f) del Decreto 118/2016, de 4 de agosto, por el que se crea el Instituto Gallego del Consumo y de la Competencia y se aprueban sus estatutos.*

*El referido artículo dispone que se asigna al Consejo Gallego de la Competencia (CGC) la función de: "f) Informar de modo preceptivo no vinculante sobre los anteproyectos de ley y proyectos de otras disposiciones autonómicas de carácter general que puedan tener algún efecto sobre la competencia efectiva en los mercados."*

### Primero.- ANTECEDENTES

1. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) es el órgano competente para el control de las concentraciones económicas en España, conforme a la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.
2. Durante los ejercicios 2024 y 2025, la CNMC ha dictado diversas resoluciones en materia de control de concentraciones que presentan afectación territorial directa o indirecta en la Comunidad Autónoma de Galicia.
3. El presente informe se elabora con la finalidad de identificar, sistematizar y analizar jurídicamente dichas operaciones, así como de extraer conclusiones útiles para la actuación institucional de la Xunta de Galicia.

### Segundo.- OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es:

- Identificar las resoluciones dictadas por la CNMC durante los ejercicios 2024 y 2025 en materia de control de concentraciones que presenten afectación territorial directa o indirecta en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Sistematizar dichas operaciones conforme a criterios sectoriales, económicos y jurídicos.
- Analizar jurídicamente el tratamiento dado por la autoridad de competencia.



- Extraer conclusiones y recomendaciones útiles para la actuación institucional de la Xunta de Galicia.
- Formular recomendaciones propositivas orientadas a la coordinación institucional y a la mejora del seguimiento autonómico de dichas operaciones.

### **Tercero.- MARCO JURÍDICO APLICABLE**

#### 1. Normativa básica

- Ley 15/2007, de Defensa de la Competencia (LDC): Régimen general de control, notificación previa obligatoria, definición de concentración, cuota de mercado y efectos sobre competencia.
- Real Decreto 261/2008 por el que se aprueba el Reglamento de Defensa de la Competencia. Requisitos de notificación, evaluación en Fase I y Fase II, y posible imposición de compromisos (remedies) o prohibición de operaciones.
- Derecho de la Unión Europea:
  - Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo, sobre el control de las concentraciones entre empresas. Coordinado con la CNMC cuando la operación tenga umbrales relevantes pero no alcance ámbito europeo.
  - Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE.

#### 2. Competencias autonómicas relevantes

- Competencias ejecutivas y de desarrollo normativo en sectores estratégicos (industria, energía, comercio, pesca, transporte, servicios públicos autonómicos).
- Potencial participación como interesado en el procedimiento (art. 36 LDC).

Una operación de concentración se produce cuando dos o más empresas previamente independientes se fusionan, una empresa adquiere el control de otra o se crea una empresa conjunta permanente. La notificación previa a la CNMC es obligatoria cuando se superan determinados umbrales de cuota de mercado o volumen de operaciones.

#### 3. Evaluación en Fase I vs. Fase II

- Fase I: análisis preliminar para detectar posibles riesgos obvios para la competencia.
- Fase II: investigación más profunda cuando hay indicios de que la operación puede obstaculizar significativamente la competencia efectiva.



Existen casos en que se han impuesto compromisos o iniciado segunda fase en 2024-2025 que reflejan un enfoque más riguroso por parte de la CNMC (p. ej., C/1470/24 – BBVA / Banco Sabadell, C/1480/24 – Bondalti/Ercros, C/1544/25 – Oximesa/Esteve Teijin).

#### **Cuarto.- METODOLOGÍA**

1. Revisión de resoluciones publicadas por la CNMC en 2024 y 2025.
2. Identificación de operaciones con:
  - Centros productivos en Galicia.
  - Cuotas de mercado relevantes en Galicia.
  - Incidencia sobre empleo o tejido empresarial gallego.
  - Impacto en sectores estratégicos gallegos.
3. Clasificación por:
  - Tipo de operación (adquisición, fusión, joint venture).
  - Fase de tramitación (Fase I / Fase II).
  - Existencia de compromisos (remedies).
  - Sectores económicos

Los criterios para valorar si una operación tiene afectación territorial en Galicia que se proponen:

- Presencia de activos productivos, logísticos o comerciales en Galicia.
- Competencia en mercados geográficos que incluyan la Comunidad Autónoma (por ejemplo, transporte, distribución, servicios sanitarios).
- Impacto económico en sectores estratégicos gallegos, como energía, pesca, agroalimentario, farmacéutico, servicios logísticos y distribución minorista.
- Efectos sobre empleo local y pymes gallegas.

Aunque el control de concentraciones es competencia del Estado y de la CNMC, la Comunidad Autónoma de Galicia puede (i) participar como tercero interesado en los procedimientos (artículo 36 LDC) (ii) emitir informes técnicos sectoriales sobre afectación territorial, empleo y tejido productivo o (iii) coordinar actuaciones con órganos estatales en sectores estratégicos con implantación en Galicia (energía, transporte, logística, e industrias clave).



## Quinto.- ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES CON AFECTACIÓN A GALICIA (2024–2025)

La CNMC ha mostrado disposición a aceptar compromisos estructurales o de conducta para autorizar operaciones que de otra manera podrían afectar a la competencia efectiva, lo que puede resultar relevante a la hora de identificar medidas protectoras para mercados con presencia gallega. Se ha observado la apertura de procedimientos de Fase II y, en casos excepcionales, la posible prohibición de concentraciones por efectos adversos significativos (aunque este último ha sido más visible a nivel estatal general).

A continuación se identifican las operaciones de concentración relevantes notificadas ante la CNMC en 2024 y 2025, con indicación de si su objeto o partes pueden presentar afectación territorial para Galicia (p. ej., presencia de instalaciones, mercado logístico, energías, servicios con actividad en Galicia o impacto indirecto por cadenas de suministro):

### 5.1. Operaciones de 2024

De acuerdo con el listado de la CNMC, durante 2024 se notificaron numerosas operaciones de concentración, entre las que destacan:

1. **C/1459/24 – CAPSA / FLOR DE BURGOS** – Adquisición de control exclusivo; autorizada en primera fase (17 abr 2024).

*Relevancia territorial:* Sector agroalimentario con impacto en mercados regionales de producción primaria y distribución (aunque sin sede directa en Galicia, la cadena de suministro lácteo puede afectar a cooperativas gallegas).

2. **C/1452/24 – INDIGO / PARKIA** – Adquisición de control exclusivo con compromisos (17 abr 2024).

*Relevancia territorial:* Sector de concesiones de aparcamientos, con posible implantación en grandes ciudades (posible presencia en núcleos urbanos gallegos).

3. **C/1458/24 – UVESCO / SUPERHIBER** – Adquisición de control exclusivo (17 abr 2024).

*Relevancia territorial:* Empresas del sector de distribución alimentaria (posible afectación de competencia minorista en Galicia, dada la presencia de cadenas de supermercados). Operaciones como Uvesco / Superhiber y otras de distribución carecen de presencia física reciente en Galicia y por tanto la afectación territorial directa se considera marginal con los datos disponibles; pueden ser incluidas



como operaciones con potencial interés estructural si sus cadenas de suministro operan en Galicia.

4. **C/1480/24 – BONDALTI CHEMICALS / ERCROS** – Adquisición de control exclusivo; confirmada en inicio de segunda fase con compromisos (18 dic 2024).

*Relevancia territorial:* Sector químico industrial; inversión de impacto económico que puede afectar a sectores proveedores y mercados industriales gallegos.

5. **C/1472/24 – GREENOAKS / KARNOV, C/1469/24 – CONDIS SUPERMERCATS / ROGES SUPERMERCATS** y otros múltiples expedientes de adquisición de control exclusivo durante el año que implican operaciones en sectores comerciales e industriales con posibles repercusiones en Galicia.

## 5.2. Operaciones de 2025

Durante 2025 el número de concentraciones notificadas y resueltas por la CNMC continuó en niveles elevados, con operaciones relevantes que incluyen:

1. **C/1470/24 – BBVA / BANCO SABADELL** – Adquisición de control exclusivo, autorizada en segunda fase con compromisos (30 abr 2025).

*Relevancia territorial:* Mercado bancario con presencia significativa en Galicia; compromisos de mantenimiento de servicios en zonas rurales y pymes (aceptados por la CNMC como medidas que mitiguen riesgos de competencia). La fusión bancaria BBVA / Banco Sabadell alberga una incidencia directa significativa en los mercados de servicios bancarios en Galicia por las redes de oficinas y actividad financiera local.

2. **C/1479/24 – ESSECO / ERCROS** – Inicio de segunda fase (07 feb 2025).

*Relevancia territorial:* Sector químico y fabricación industrial, impacto en proveedores y clientes de Galicia.

3. **C/1524/25 – ENDESA GENERACIÓN / CORPORACIÓN ACCIONA HIDRÁULICA** – Autorización en primera fase (24 ene 2025).

*Relevancia territorial:* Sector energético con potencial incidencia en generación y suministro en Galicia.

4. **C/1533/25 – EUROFINS / SYNLAB ESPAÑA** – Autorización en primera fase (18 feb 2025).



*Relevancia territorial:* Servicios analíticos y de laboratorio con clientes en el territorio gallego. Eurofins / Synlab España es la operación con la afectación territorial más clara y directa a Galicia, porque integra un centro de análisis clínico físico en Mos (Pontevedra) que opera ya en Galicia.

5. **C/1544/25 – OXIMESA / ESTEVE TEIJIN HEALTHCARE** – Inicio de segunda fase (28 may 2025).

*Relevancia territorial:* Sector farmacéutico y sanitario con redes de distribución que pueden afectar servicios en Galicia. Oximesa / Esteve Teijin Healthcare puede tener impacto en mercados sanitarios y farmacéuticos con presencia corporativa indirecta en Galicia, aunque sin un activo físico específico conocido.

### 5.3. Operaciones con afectación directa al mercado gallego.

- **Expediente:** C/1470/24

**Partes involucradas:** BBVA / BANCO SABADELL

**Tipo de operación:** Adquisición de control exclusivo

**Fecha de resolución:** 2025

**Resultado:** autorizada en segunda fase con compromisos (30 abr 2025)

**Sector:** financiero

**Afectación territorial:** Directa (Oficinas prestación servicios financieros en Galicia)

- **Expediente:** C/1438/24

**Partes involucradas:** Hospitales Cosaga / Centro Médico El Carmen

**Tipo de operación:** Adquisición de control

**Fecha de resolución:** 2024

**Resultado:** Autorización en primera fase

**Sector:** Sanidad privada

**Afectación territorial:** Directa (ámbito autonómico gallego)

- **Expediente:** C/1446/24

**Partes involucradas:** Portobello Capital / Grupo Plexus / Plexus Tecnologías

**Tipo de operación:** Adquisición de control

**Fecha de resolución:** 2024

**Resultado:** Autorización en primera fase

**Sector:** Servicios tecnológicos (IT)

**Afectación territorial:** Directa (empresa con sede y actividad principal en Galicia)



- **Expediente:** C/1525/25

**Partes involucradas:** Grupo Hermi / Activos Avícola de Galicia, S.A.U. (AVIGAL)

**Tipo de operación:** Adquisición de control exclusivo

**Fecha de resolución:** 2025

**Resultado:** Autorización en primera fase sin compromisos

**Sector:** Agroalimentario

**Afectación territorial:** Directa (instalaciones productivas en Galicia)

- **Expediente:** C/1563/25

**Partes involucradas:** Hospital Polusa / Clínica Gaiás Lugo

**Tipo de operación:** Adquisición de control exclusivo

**Fecha de resolución:** 2025

**Resultado:** Autorización en primera fase

**Sector:** Sanidad privada

**Afectación territorial:** Directa (mercado local/provincial en Lugo)

#### 5.4. Operaciones con afectación indirecta territorialmente relevante

- **Expediente:** C/1456/24

**Partes involucradas:** CASP-MCH / Druni / Arenal

**Tipo de operación:** Adquisición de control conjunto

**Fecha de resolución:** 2024

**Resultado:** Autorización en primera fase

**Sector:** Distribución minorista especializada (perfumería y cosmética)

**Afectación territorial:** Indirecta relevante (fuerte implantación de Arenal en Galicia)

#### 5.5. Tendencias observadas (2024-2025)

La CNMC define mayoritariamente el mercado relevante en términos nacionales; no obstante, en sectores intensivos en proximidad admite análisis locales o regionales, como ocurre en la sanidad privada.

Elevada actividad de control de concentraciones en 2024-2025, con numerosas operaciones autorizadas mayoritariamente en primera fase y algunas operaciones en



segunda fase con compromisos. La mayor parte de operaciones no tienen necesariamente una afectación territorial directa en Galicia, pero pueden incidir indirectamente a través de cadenas de suministro, redes de distribución o servicios con presencia en el territorio.

Se observa concentración en distribución alimentaria, con efectos sobre productores primarios gallegos. Reestructuración industrial en sectores maduros. Uso predominante de Fase I, con escasa apertura de Fase II en operaciones con impacto regional. Las concentraciones analizadas, aún autorizadas en primera fase, pueden generar efectos estructurales locales que justifican un seguimiento autonómico específico.

Se observa la necesidad de un seguimiento sistemático y la creación de protocolo interno de monitorización de expedientes CNMC; para ello sería de interés la participación activa en procedimientos, es decir, sopesar la solicitud de condición de interesado cuando exista afectación relevante o se emitan informes sectoriales técnicos.

## 6. CONCLUSIONES

**Primera.** En los ejercicios 2024 y 2025 se identifican varias concentraciones económicas con impacto territorial relevante en Galicia.

**Segunda.** Los sectores con mayor incidencia territorial son la sanidad privada, los servicios tecnológicos, la distribución minorista especializada y el agroalimentario.

**Tercera.** La práctica decisoria de la CNMC permite fundamentar jurídicamente la consideración de Galicia como mercado relevante en determinados sectores.

**Cuarta:** puede afirmarse que:

- En 2024 hubo al menos dos concentraciones claramente autonómicas en sanidad privada gallega y una relevante en tecnología.
- En 2025 se consolida una mayor intensidad territorial, con impacto en agroalimentario, sanidad, energía y banca.
- El año 2025 presenta mayor relevancia estructural para la economía gallega.

En términos de política institucional, las operaciones con mayor intensidad territorial objetiva son:

1. C/1525/25 – AVIGAL
2. C/1563/25 – Polusa / Clínica Gaiás



3. C/1438/24 – Cosaga
4. C/1446/24 – Plexus
5. C/1470/24 BBVA / BANCO SABADELL

## 7. RECOMENDACIONES

**Primera.** Reforzar el seguimiento autonómico sistemático de las resoluciones de concentraciones con impacto en Galicia.

**Segunda.** Impulsar canales estables de cooperación técnica entre la Xunta de Galicia y la CNMC, especialmente en sectores de dimensión local.

## 8. CUADRO RESUMEN FINAL DE OPERACIONES ANALIZADAS (2024–2025)

Expediente	Operación	Tipo	Año	Fase / Resultado	Sector	Afectación territorial en Galicia
C/1525/25	Grupo Hermi / Activos Avícola de Galicia (AVIGAL)	Adquisición de control exclusivo	2025	Fase I – Autorización sin compromisos	Agroalimentario (avicultura)	Directa – Instalaciones productivas en Galicia (integración vertical en producción avícola)
C/1563/25	Hospital Polusa / Clínica Gaiás Lugo	Adquisición de control exclusivo	2025	Fase I – Autorización	Sanidad privada	Directa – Mercado hospitalario local/provincial en Lugo
C/1438/24	Hospitales Cosaga / Centro Médico El Carmen	Adquisición de control	2024	Fase I – Autorización	Sanidad privada	Directa – Integración en red sanitaria privada gallega (ámbito autonómico)
C/1446/24	Portobello Capital / Grupo Plexus / Plexus Tecnologías	Adquisición de control	2024	Fase I – Autorización	Servicios tecnológicos (TIC)	Directa – Grupo tecnológico con sede y actividad principal en Galicia



Expediente	Operación	Tipo	Año	Fase / Resultado	Sector	Afectación territorial en Galicia
C/1470/24	BBVA / Banco Sabadell	Adquisición de control exclusivo	2025	Fase II – Autorización con compromisos	Servicios financieros	Directa – Red de oficinas y actividad bancaria en Galicia
C/1533/25	Eurofins / Synlab España	Adquisición de control exclusivo	2025	Fase I – Autorización	Diagnóstico clínico	Directa – Servicios de análisis clínicos con implantación en Galicia
C/1524/25	Endesa Generación / Corporación Acciona Hidráulica	Adquisición de activos	2025	Fase I – Autorización	Energía	Directa estructural – Incidencia en mercado eléctrico gallego

*\*\* Informe elaborado a partir de información pública de la CNMC correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025.*

**Anexo I.-** Listado adicional de expedientes CNMC 2024–2025 (sin afectación directa confirmada en Galicia)

Expediente	Operación	Fecha resolución	Observaciones
C/1453/24	EasypPark / Mobility 1 SAS	13 Mar 2024	Servicio de aparcamientos en ciudades (no hay presencia relevante conocida en Galicia) No aparece presencia gallega directa en la documentación pública de la CNMC. Sin embargo, EasyPark opera servicios de estacionamiento digital en múltiples ciudades españolas y podría tener actividad indirecta en municipios gallegos mediante apps de parking regulado.
C/1455/24	Memora / Tanatorio La Soledad – Activos	13 Mar 2024	Sector funerario (presencia local variable, pero sin centro de relevancia estratégica en Galicia identificado) No se identifican



<b>Expediente</b>	<b>Operación</b>	<b>Fecha resolución</b>	<b>Observaciones</b>
			activos adquiridos en Galicia, pero Mémora es uno de los grandes operadores funerarios nacionales y podría tener capacidad de expansión futura en el mercado gallego. La documentación de CNMC no menciona Galicia entre las provincias donde opera directamente
<b>C/1449/24</b>	Glacier / Grupo Alacant	4 Mar 2024	Sector alimentario, sin centro operativo en Galicia conocido. Aunque no hay centro operativo gallego identificado, Grupo Alacant distribuye productos alimentarios a escala nacional. Puede existir presencia comercial en Galicia vía distribución minorista.
<b>C/1445/24</b>	Luxaviation / ACA Holding / Sky Valet Spain	4 Mar 2024	Sector de servicios aeroportuarios, sin presencia específica en Galicia. na conexión gallega clara: la documentación de CNMC menciona actividad de handling y servicios aeroportuarios en los aeropuertos de A Coruña y Santiago de Compostela. Además, Sky Valet mantiene operaciones en el aeropuerto de Santiago